

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 18 de julio de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **18 de julio de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
35/25**

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Viernes, día 18 de julio de 2025.

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.

Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2025 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de julio de 2025.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación del incremento adicional del 0,5 por ciento sobre las retribuciones del personal municipal vigentes a 31 de diciembre de 2023, con efectos de 1 de enero de 2024 (expediente n° 3/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la presentación de la candidatura a la coordinación de la Red Estatal de Ciudades Educadoras por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga durante el periodo 2025-2027.

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación del Convenio entre la Agencia Digital de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga en materia de Ciberseguridad (expediente n° 10/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de Proyecto de Modificación de las determinaciones de la Ordenación Pormenorizada del PGOU-2011 en el Sector SUNC-O-CH4 "Gerald Brenan", en cumplimiento de la sentencia 195/2020 de 14 de febrero dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (expediente n° PL 16/2020).

PUNTO N° 6.- Propuesta relativa a la aceptación del desistimiento respecto a la tramitación de

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 16/07/2025 15:39 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 16/07/2025 15:48 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 16/07/2025 15:50 Emitido por: FNMT-RCM



la Modificación del Plan de Reforma Interior PERI-PT.1 "Torremar-Atabal" (expediente nº PL 46/2023).

PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela R5 del SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino" del PGOU-2011 (expediente nº PL 68/2024).

PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela R6 del SUNC-R-T.1 "Cortijo Merino" del PGOU-2011 (expediente nº PL 11/2025).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 16/07/2025 15:39 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 16/07/2025 15:48 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/07/2025 15:50 Emitido por: FNMT-RCM

